

de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada referente a solicitud de nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada, sin haberse podido practicar, la notificación a don Francisco Javier Alcázar Torrecillas de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 11 de octubre de 2006, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, denegatoria de solicitud de nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías, serie MPC, ámbito nacional, para quedar adscrita al vehículo con matrícula J-1838-AB, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución desestimatoria de recurso de reposición al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Francisco Barranquero Cuevas relativo al expediente 84/2004/CON.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 84/2004/CON.

Núm. Recurso: 290805/REC.

Empresa: Francisco Barranquero Cuevas.

Extracto acto administrativo: Resolución desestimando recurso de reposición.

Málaga, 24 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución desestimatoria de recurso de reposición al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Southern Homes, S.L.L., relativo al expediente 41/2004/SOC.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 41/2004/SOC.

Núm. recurso: 290305/REC.

Empresa: Southern Homes, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución desestimando recurso de reposición.

Málaga, 24 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, a don José García Cárdenas, titular del establecimiento hotelero denominado «Río Verde», sito en Carretera de Murcia, 1, de Guadix (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000262.*

Con fecha 31 de agosto de 2006, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000262, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Río Verde», con núm. de registro H/GR/00385, sito en Carretera de Murcia, 1, de Guadix (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica

a don José García Cárdenas que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 31 de agosto de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 26 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, a Explotaciones Turísticas Almuñécar, S.L., titular del establecimiento hotelero denominado «Taramay», sito en Carretera Travesía Taramay, s/n, de Almuñécar (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000362.*

Con fecha 31 de julio de 2006, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000362, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Taramay», con núm. de registro H/GR/01133, sito en Carretera Travesía Taramay, s/n, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Explotaciones Turísticas Almuñécar, S.L., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 26 de octubre de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*NOTIFICACIÓN de 27 de octubre de 2006 de la Delegación Provincial de Granada, a Restaurante Curro, S.L., titular del establecimiento turístico denominado «Mesón Curro Muralla», sito en Paseo de Velilla, s/n, de Almuñécar (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000350.*

Con fecha 22 de agosto de 2006, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000350, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Mesón Curro Muralla», con núm. de registro R/GR/01296, sito en Paseo de Velilla, s/n, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Restaurante Curro, S.L., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 27 de octubre de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de la notificación, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose el plazo que se indica a continuación:

Procedimiento: Alegaciones al SIGPAC para parcelas de olivar (Resolución de 3 de mayo de 2005, BOJA núm. 93, de 16 de mayo).

Identificación de acto a notificar: Resoluciones sobre alegaciones al SIGPAC para parcelas de olivar según Anexo.

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Acceso al texto íntegro: Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca donde resida el interesado.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en la Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

## A N E X O

CIF/NIF	APELLIDOS		NOMBRE
	AGRICOLA EL PALMERON S.L.		
B11694601	AGROPECUARIA FLORES S.L.		
30028777T	AGUILAR	SOLANO	Mª LUISA
24231474P	AGUILAR	VEDMA	JOSÉ LUIS
30147508Y	ALBA	ALBA	FRANCISCO
74952779B	ALCALÁ	CALAHORRA	ROSARIO
E14386361	ALFONSO ROMERO C.B.		
26691204A	ANTONAYA	OLMO	JOSÉ
23581920C	ARCOS	LOPEZ	CRISTOBAL
25886768S	ARIAS	HERRERA	JOSE
75002531Z	ARRIAZA	ARANDA	FRANCISCO
75603290J	ARROYO	LOGROÑO	MERCEDES
27833156M	ARROYO	UCLES	ANGEL
25993305Q	BALLESTEROS	CEGRÍ	MANUEL
75088428Y	BARBA	PLAZA	DANIEL
29977517S	BAREA	BAREA	FRANCISCO
25212943K	BARRANCO	ARRABAL	JOSÉ
23530932T	BOLIVAR	BOLIVAR	JUAN DE DIOS
27700027T	BUENO	RAMOS	SILVIO BARTOLOMÉ
75272369Q	BUSTILLO	VÁZQUEZ	MANUEL
30454482K	CABEZA	MORAL	AGUSTÍN
75379365Q	CAÑERO	CARO	MARIA
74804611D	CARAVANTE	FERNANDEZ	PEDRO
75089980V	CARMONA	TRILLO	ISIDORO
52299759J	CARREÑO	ANGORRILLA	FRANCISCO JAVIER
26450966T	CASTAÑEDA	ARANDA	JOSÉ
75049414T	CHECA	CABRERA	MARIA
74950101R	COBOS	DEL POZO	CRISTOBAL
24207820K	COBOS	MATAS	MARIA
25746082C	CONTRERAS	BARRANCO	PATRICIA
28737306W	COTÁN	RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS
26132403X	COZAR	MARIN	JUAN
75063053T	CRUZ	ROBLES	JOSE
75063053T	CRUZ	ROBLES	JOSE
00005720Q	CUADROS	LANZAS	MARIANO
26672255Y	DE CASTRO	MONTENEGRO	MAGDALENA
24212345S	DE LA TORRE	LÓPEZ	JULIÁN MIGUEL
80114670N	DIAZ	GUISADO	ROMUALDO
75826110D	ENRÍQUEZ	RUIZ	MARÍA LUISA
34020320P	ESCALERA	GAMERO	JOSE ANTONIO
26681624Z	ESCAMILLA	ORTEGA	ANDRES
44363058Z	FERNANDEZ	GARRIDO	DAVID MANUEL
23560304R	FERNANDEZ	HERMOSO	ELIAS
75105437H	FERNANDEZ	TORRECILLAS	JOSE
28674771G	FLORES	BARRIOS	ROSARIO